



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1755/2016

BITÁCORA: 15/G1-0299/03/16

Toluca, México, 31 de Marzo de 2016

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AV. INSURGENTES SUR, PISO 14 ORIENTE 108 COL. NOCHE BUENA
03720 BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/1659/15 de fecha 23 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, leña en raja, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.108 Metros cúbicos	1	1	1	15199374	15199374
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.108 Metros cúbicos	1	1	1	15199375	15199375
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, brazuelos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.040 Metros cúbicos	1	1	1	15199376	15199376
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, leña en raja, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.048 Metros cúbicos	1	1	1	15199377	15199377
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.028 Metros cúbicos	1	1	1	15199378	15199378
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, leña en raja, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.028 Metros cúbicos	1	1	1	15199379	15199379
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.028 Metros cúbicos	1	1	1	15199380	15199380
Ricarda Romero Lovera, Atlacomulco, C-15-014-RRL-001/15, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.010 Metros cúbicos	1	1	1	15199381	15199381

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1755/2016

BITÁCORA: 15/G1-0299/03/16

Toluca, México, 31 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Rondo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM**MMH**VVM**

